



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Dos de agosto de Dos Mil Veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00154-00

En el proceso Ordinario Laboral de primera instancia, promovido por SANDRA PORRAS ALOR en contra de COLPENSIONES y PORVENIR S.A, se tiene que a través de memorial allegado al canal digital del despacho el día 27 de julio de 2022, PORVENIR S.A a través de apoderado judicial aporta contestación a la demanda, escrito que se dispone incorporar al expediente. Una vez se encuentre debidamente integrada la Litis procederá el Despacho a pronunciarse acerca de la satisfacción de los requisitos que contempla el artículo 31 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.128
hoy 03 de agosto de 2022 a las 8 a.m

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d49c43e43accdd844e370cbb926cf5364a92fe1594cddf2dc6fetc990384edc**

Documento generado en 02/08/2022 01:05:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>